

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA MAÑANA

ACOGIDO A LA FRANQUIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

DIRECCION Y ADMINISTRACION:  
PRADO 103  
APARTADO DE CORREOS, 1010

DIRECCION TELEGRAFICA:  
"DIARIO HABANA"  
Telefono: Redacción, A 6301—Administración, A 6208

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION	12 meses	\$ 14.00 plata	1. DE CUBA	12 meses	\$ 14.00 plata	HABANA	12 meses	\$ 14.00 plata
POSTAL	6 "	7.00 "		6 "	7.00 "		6 "	7.00 "
	3 "	3.50 "		3 "	3.50 "		3 "	3.75 "

### Cablegramas de España

SERVICIO PARTICULAR  
DEL  
"DIARIO DE LA MARINA"  
DE ANOCHE  
MADRID  
NOTAS PALACIEGAS

LA DUQUESA DE AOSTA EN MADRID.—SU RECIBIMIENTO.—LA CURIOSIDAD PUBLICA.—BANQUETE EN LA EMBAJADA DE ITALIA.

Madrid, 28. Esta mañana llegó, procedente de París, la Duquesa de Aosta, viuda del finado ex rey de España don Amadeo de Saboya.

Fue recibida en la Estación del Norte por toda la familia real, el Gobierno, el Embajador de Italia y un gran número de personalidades.

Al descender del tren, una compañía de infantería, con bandera y música, hizo los honores correspondientes a la Duquesa María Leticia, Princesa que fué también de Napoleón.

Desde la Estación dirigióse la Duquesa con los Reyes a Palacio, donde se hospedó.

El gentío que se aglomeró al paso de la comitiva aplaudió a la viuda del ex rey Amadeo.

La Duquesa de Aosta viene a Madrid por vez primera, pues, como es sabido, don Amadeo, cuando se le proclamó rey de España estaba casado con María Victoria, Princesa del Pozo de la Cistera, la que murió tres años después de abdicar su esposo la corona.

Don Amadeo se casó con la Duquesa de Aosta en 1888; dos años antes de morir en Turín.

La Duquesa, que ocupa en el que fué palacio de su esposo las habitaciones que estuvieron destinadas al Ministerio de Estado, ha sido obsequiada esta noche con un banquete por el Embajador de Italia, Conde Lelio Bonin Longare, en su casa de la calle Mayor.

### LA ACTUALIDAD POLITICA

UN MINISTRO EN EL CAMPO Y OTRO ACATARRADO.—¿ESTAN EN CRISIS?—LO QUE SE ESPERA AL REGRESO DEL REY...

Madrid, 28. Los comentaristas de la política palpitante no dejan de hacer observaciones para sus cálculos, mejor o peor inspirados.

Ahora les ha tocado el turno a los Ministros de Estado y de Hacienda, señores Navarro Reverter y Suárez Inclán, respectivamente.

El primero está en el campo, sin prisa por volver.

El segundo, en casa, con el pretexto de un catarro, y sin guardar cama por fortuna...

La ausencia del uno y el catarro del otro los relacionan en los círculos políticos, maliciosamente, y la crisis ministerial se da así por segura, aunque contenida hasta el doble viaje de ida y de regreso del Rey a París.

El Conde de Romanones no irá a las Cortes con el actual Ministerio... ni acaso con ninguno otro.

### POR LOS MINISTERIOS

GOBERNACION.—ROMANONES Y ALBA.—LO OCURRIDO A LA CIERVA.

Madrid, 28. Han conferenciado en el Ministerio de la Gobernación los señores Conde de Romanones y Alba.

En su entrevista cambiaron impresiones sobre los sucesos desarrollados y repetidos en Coruña con el solo motivo de la presencia del ex ministro conservador señor La Cierva en aquella capital.

Según el Conde de Romanones, nada justifica la agresiva actitud de los obreros coruñeses, pues si La Cierva fué un gobernante apasionado, no es menos cierto que legisló en favor de las clases obreras.

ESTADO.—EL EMBAJADOR DE RANCIA SE DESPIDE PARA PARIS.

Madrid, 28. El Embajador de Francia, M. León Geoffrai, estuvo esta tarde en el Ministerio de Estado para despedirse del Sr. Navarro Reverter, pues desea estar en París algunos días antes de la visita del Rey.

Como el señor Navarro Reverter se encuentra ausente, M. Geoffrai le dejó una tarjeta.

M. Geoffrai ha salido esta noche para París.

### NOTICIAS DIVERSAS

UN DESAFIO A SABLE.—JULIO URBINA HERIDO.—MENDEZ ALANIS CONTRA LOS DUELOS.

Madrid, 28. Se ha efectuado un duelo a sable entre don Julio Urbina, hijo del Marqués de Cabriñana, y don Carlos Berbería.

El primero resultó gravemente herido en la cabeza y en la mano derecha.

Ignórase el origen del duelo. El Director General de Seguridad, Sr. Méndez Alanis, ha decidido, en vista de la frecuencia con que los desafíos se suceden, emprender una activa y enérgica campaña contra aquéllos.

ESTATUA A CISNEROS.

Madrid, 28. En Alcalá de Henares, frente a la famosa ex Universidad, se ha inaugurado solemnemente una estatua del Cardenal Cisneros, fundador de aquélla.

LA BOLSA.

Madrid, 28. Hoy se cotizaron las libras a 27.34. Los francos, a 8.30.

### PROVINCIAS

#### ASTURIAS

PEREGRINOS A ROMA

Oviedo, 28. Los Obispos de Orense y de Oviedo han salido para Roma al frente de una importante peregrinación de gallegos y de asturianos.

#### BILBAO

MITIN REPUBLICANO.—HABLA SOL Y ORTEGA.—LA MONARQUIA Y LOS REPUBLICANOS.

Bilbao, 28. Se ha celebrado en esta capital un magno mitin republicano, al que concurrió inmenso gentío.

El señor Sol y Ortega en un magistral discurso dijo que la Monarquía pide a los republicanos los hombres que le faltan, pero que éstos no deben responder al llamamiento: no deben ser apóstatas.

Abogó por la más estrecha unión de todos los republicanos. Durante el mitin no hubo incidente alguno lamentable. El orden fué completo.

### HUESCA

JAIMISTAS Y RADICALES.—UNA COLISION.—INTERVIENE LA POLICIA.

Huesca, 28. Ha surgido una grave colisión entre jaimistas y radicales. Promovieronla aquéllos, hiriendo a uno de éstos.

La policía intervino oportunamente, impidiendo el lynchamiento del autor del disparo.

Un grupo de radicales arrancó y pisoteó la bandera y el rúfalo del Circolo Jaimista. Los ánimos están excitadísimos.

### ZARAGOZA

CONGRESO CLAUSURADO

Zaragoza, 28. Con un notable discurso de don Basilio Parafío se ha clausurado el Congreso de Ourtidores, cuya principal conclusión ha sido la de iniciar un Banco Mutualista.

### Posesiones del Norte de Africa

#### MELILLA

AGRESION DE LOS BANDIDOS MOROS.—CUATRO SOLDADOS MUERTOS.—EL ESCARMIENTO.

Melilla, 28. Una cuadrilla de bandidos moros agredió anoche a las avanzadas españolas de esta plaza, disparando contra aquéllas.

De la salvaje agresión resultaron muertos un sargento y tres soldados, y heridos cuatro soldados más.

Inmediatamente destacóse una patrulla en persecución de los bandidos, entre los que hicieron innumerables bajas.

Las kábilas vecinas han reiterado hoy sus protestas de adhesión a España.

#### TETUAN

LA LLEGADA DEL JALIFA.—SU DISCURSO.—SATISFACCION DE ALFAU.

Tetuán, 28. Ha llegado el jalifa Muley Mexid. Se le hizo un brillante recibimiento. Entró en la plaza escoltado por un escuadrón de caballería.

Le dió la bienvenida el Alto Comisario de la Zona, general Alfau.

Muley Mexid le contestó congratulándose de que España les lleve pacíficamente a la civilización, respetando sus religión y sus costumbres.

El general Alfau ha telegrafiado al ministro de la Guerra, general Luque, expresándole su satisfacción ante el acto de hoy, y augurando una larga era de paz.

### CABLEGRAMAS DE LA PRENSA ASOCIADA

#### VIA ESTADOS UNIDOS

#### ESTADOS UNIDOS

OTRO CUARTELAZO EN PUERTA.—LA GUARNICION DE MEJICO DIVIDIDA EN DOS BANDOS.—GRAVES SUCESOS SE AVECINAN.

Washington, Abril 28. Según informes confidenciales recibidos en el Gobierno, por momentos van distanciándose los partidarios del Presidente Huerta y los del general Félix Díaz.

Estas noticias han sido confirmadas y aumentadas por algunos carrancistas constitucionales que han llegado a esta ciudad.

Manifiestan estos señores que en el distrito federal de Méjico están divididas las fuerzas en dos bandos; uno el de Huerta, y el otro el de Díaz.

El Presidente Provisional, temiendo un cuartelazo, ha aumentado la infantería que defiende el Palacio Nacional.

Félix Díaz a su vez no se duerme y reúne toda la artillería que puede en su campamento.

El Ministro de la Guerra tiene el dominio sobre la ciudadela donde tiene acuartelada el resto de la artillería.

### LA DISCIPLINA DEL EJERCITO MEJICANO.—SALAZAR Y SU ESTADO MAYOR PRISIONEROS DE SUS SOLDADOS QUE PIENSAN PASARSE A LOS REBELDES.

El Paso, Texas, Abril 28. En despachos particulares se anuncia que los ex-rebeldes que manda el general Salazar, que aceptó el gobierno de Huerta, se han amotinado en Casas Grandes, negándose a ir a Chihuahua que está amenazada por cuatro mil constitucionalistas.

Infórmase que Salazar y su Estado mayor son prisioneros de sus mismos soldados que piensan unirse a los revolucionarios.

### APLAZAMIENTO OFICIAL.—EL RECONOCIMIENTO DE LA REPUBLICA CHINA DEPENDE DE LA ORGANIZACION DE SU GOBIERNO.

Washington, Abril 28. Los acontecimientos políticos que se vienen desarrollando en China se ven motivados para que se aplaque el reconocimiento oficial de dicha República.

Los funcionarios del Gobierno declaran que el reconocimiento depende ahora de la organización que tenga el nuevo Gobierno de China.

### LLEGADA DE MR. BRYAN A CALIFORNIA.—REUNION SECRETA DE LOS LEGISLADORES.—DOS PROPOSICIONES ACEPTABLES.

Sacramento, Abril 28. Tan pronto como el Secretario de Estado, Mr. Bryan, llegó a esta ciudad celebró una reunión secreta con el Gobernador y los ciento veinte legisladores del Estado de California.

Dicha reunión duró tres horas y Mr. Bryan dijo a los legisladores que California podía decretar una ley sobre la propiedad territorial muy rígida, excluyendo a los orientales, pero que ese proceder sería contra el deseo del Gobierno Federal.

Mr. Bryan sugirió varios medios para arreglar el conflicto y entre sus indicaciones hay dos que no fueron mal recibidas y son las siguientes:

Propone Mr. Bryan que la Legislatura de California demore este asunto hasta que el Departamento de Estado tenga tiempo de concertar un nuevo tratado con el Japón, o que se nombre una comisión que solucione el problema de acuerdo con el Presidente Wilson.

La mayoría de la Legislatura, cuyos miembros pertenecen al partido Progresista Republicano, fundado por el coronel Roosevelt, aparentemente, mantiene la idea de apoyar en todos sus extremos el proyecto de Ley prohibiendo a los orientales adquirir tierras en California.

Sobre este asunto, Roosevelt ha dirigido un largo telegrama al Gobernador Johnson, y aunque se ignora el contenido, se asegura que el coronel de los Rough Riders tiene las mismas ideas que los californianos.

EL LIO DE CALIFORNIA EN LA CAMARA.—PALABRAS DEL REPRESENTANTE SISSON.

Washington, Abril 28. Hoy se discutió en la Cámara de Representantes el problema planteado por los Legisladores de California sobre la propiedad de sus tierras.

Entre los discursos pronunciados llamó la atención el de Mr. Sisson, que terminó con estas palabras:

"Si es que se ha planteado la alternativa por la cual hemos de ir a una guerra con el Japón, o sufrir un ultraje, prefiero la primera de dichas soluciones"

### INGLATERRA

EL ASUNTO DE LOS BALKANES.—REUNION DE LOS EMBAJADORES EXTRANJEROS.

Londres, Abril 28. Los Embajadores europeos sostuvieron ayer una prolongada conferencia para discutir la cuestión de Scutari antes de exigir oficialmente a los montenegrinos la evacuación de dicha plaza.

Los diplomáticos extranjeros declaran que la solución del problema de los Balkanes es actualmente más difícil de lo que ha sido durante toda la guerra.

### EL HEROE DE SCUTARI ES PROCLAMADO REY DE ALBANIA.

Circula la noticia de que Essad Pasha, el héroe de Scutari se ha dirigido al interior de la Albania al frente de cuarenta mil hombres proclamándose Rey de dicho territorio.

### INDO-CHINA

UNA MAQUINA INFERNAL REVIENTA EN LA TERRAZA DE UN CAFE.—DOS MUERTOS Y OCHO HERIDOS.

Hanoi, Abril 28. Un indigena arrojó anoche una bomba de dinamita que reventó en medio de un numeroso grupo de oficiales, empleados franceses y residentes extranjeros que se hallaban congregados en la terraza de un café, resultando muertos dos capitanes del ejército francés, y heridas ocho personas.

El asesino escapó sin que fuera detenido.

### AUSTRIA

LA EVACUACION DE SCUTARI.—LO QUE SE CREE EN LOS CIRCULOS DEL GOBIERNO.

Viena, Abril 28. En los círculos oficiales se dice que la salida de los montenegrinos de Scutari obedece a la orden de evacuación dada por las Potencias.

### PANAMA

LUIS MENA EN LIBERTAD.—SALE MAÑANA PARA JAMAICA.

Ciudad de Panamá, Abril 28. Ha sido puesto en libertad el general Luis Mena, que ha estado prisionero de las autoridades americanas desde que fracasó en su intento de derrocar el Gobierno de Nicaragua.

Dicho general se embarcará mañana rumbo a Jamaica.

### CHINA

DISGUSTO CONTRA YUAN-SHI-KAI.—DECLARACION DEL DR. SUN-YAT-SEN.

Pekin, Abril 28. Varias asambleas provinciales y la mayoría de los Gobernadores, particularmente en las provincias meridionales, muestran gran hostilidad al Gobierno y están dispuestos a separarse del mismo hasta que no se elija un Presidente que sea aceptable.

De buena fuente se sabe que el doctor Sun Yat Sen ha anunciado públicamente que Yuan Shi Kai no será electo Presidente.

### ALEMANIA

PRUEBAS SUSPENDIDAS.—AL NUEVO COLOSO DE LOS MARES SE LE ROMPE UNA TURBINA.

Cuxhaven, Abril 28. Han tenido que suspenderse las pruebas que se venían haciendo con el "Imperator", nuevo buque de la Compañía Hamburguesa Americana, por haberse roto una turbina en la prueba de velocidad efectuada ayer.

La citada turbina necesitará varios días para su reparación.

### BASEBALL

#### (SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE LA MARINA")

#### LIGA NACIONAL

LOS "CUBS" SUBIDOS EN LA LOMA.—EXHIBICION BURLESCA DE LOS "PIRATAS".

Chicago, Abril 28. El club local ha logrado trepar hoy al primer puesto de la actual contienda derrotando al "Pittsburg" que descendió al cuarto lugar.

Los "Piratas" presentaron hoy un juego ridículo en extremo, propio de principiantes, aunque en el octavo "inning" lograron anotar tres carreras agrupando seis hits y un error del enemigo.

#### RESULTADO DE LOS JUEGOS

Chicago en Detroit.  
Washington en Filadelfia.  
Boston en New York.

En el mismo "inning" los "Cubs" hicieron cinco carreras.

El lanzador Hendrix dió dos passes y su sustituto, Adams, dió un pase, y en conjunto dos dobles, un single y un "sacrifice fly."

Toney bateó dos sencillos y un triple.  
Score del juego: C. H. E.

Pittsburg . . . 002 000 030—5 11 3  
Chicago . . . 100 002 05x—3 10 2

Baterías: Hendrix, Adams y Kelly. Toney, Cheney y Archer.

A LOS "ROJOS" LES PERSIGUE LA MALA SUERTE.—TINKER MANDA CUATRO SERPENTINEROS A LA LINEA DE FUEGO.

San Luis, Abril 28. Los "Rojos" siguen envueltos en el manto negro de la mala suerte, y hoy con igual número de "hits" que sus contrarios perdieron otro desafío.

El "Cinci" inició su ataque con bríos haciendo tres carreras con un doble un "safe bunt" un triple y un "sacrifice fly" de Marsans pero el San Luis hizo cuatro carreras cuando le llegó su turno coordinando sus hits y los boletos que le dieron los lanzadores rojos.

Salee dió tres golpes seguros de una base y Tinker un single un doble y un triple.

El "Cinci" empleó cuatro "pitchers" durante el desafío, pero todos estuvieron muy deficientes.

Score del juego: C. H. E.

Cinci . . . 300 010 001—5 11 2  
San Luis . . . 410 000 02x—7 11 2

Baterías: Por el "Cinci", Powell, Works, Smith, Packard y Clarke. Por el San Luis: Sallee, y Wingo y Mc Lean.

Brooklyn, Abril 28. "Superbas" y "Gigantes" han suspendido en juego debido a la lluvia.

Boston, Abril 28. Por causa del agua no ha podido celebrarse el desafío concertado entre los "clubs" "Boston" y "Filadelfia."

#### ESTADO DE LA CONTIENDA

G. P. Ave.

Chicago	10	4	714
New York	7	3	700
San Luis	7	4	636
Filadelfia	8	6	571
Pittsburg	8	6	571
Brooklyn	6	5	545
Boston	2	9	182
Cincinnati	2	10	166

Juegos para hoy  
New York en Brooklyn.  
Filadelfia en Boston.  
Cincinnati en Chicago.

#### LIGA AMERICANA

New York, Abril 28. Por haber llovido en todas las ciudades donde debían celebrarse hoy los desafíos de la "Liga Americana", éstos han sido suspendidos.

#### ESTADO DE LA CONTIENDA

G. P. Ave.

Filadelfia	9	2	818
Cleveland	10	3	769
Washington	7	3	700
Chicago	8	7	533
San Luis	7	9	435
Detroit	5	8	365
Boston	5	8	365
New York	7	3	533

Resultado de los juegos  
Chicago en Detroit.  
Washington en Filadelfia.  
Boston en New York.

## THE ROYAL BANK OF CANADA

ACENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR  
CAPITAL Y RESERVA \$ 25,000,000  
ACTIVO TOTAL . . . 180,000,000

EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.

SUCURSALES EN CUBA:  
Habana: Obrapía 23.—Habana: Gallano 62. Muralla 62. Monte 118.—Bayamo.—Cienfuegos.—Cárdenas.—Camagüey.—Caibarién.—Ciego de Avila.—Guantánamo.—Matanzas.—Antilla.—Manzanillo.—Puerto Padre.—Santiago de Cuba.—Sancti Spiritus.—Sagua la Grande.—Nuevitas.  
F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrapía 23.

"Cartas de Crédito en Pesetas valdoras sin descuento alguno en todas las plazas bancarias de España e Islas Canarias."

USE  
CARBON COMPRIMIDO  
MARCA "IDEAL"  
66 PASTILLAS POR UN REAL  
ECONOMICO—HIGIENICO  
De venta en las Bodegas y Carbonerías  
Depósito General:  
OBISPO No. 5.—TELEF. A-6787  
COMPANIA CARBONERA DE CUBA.  
SE SOLICITAN AGENTES.

La Luz de Avilés  
CHORIZOS Y MORCILLAS, LO MEJOR QUE VIENE A CUBA.  
RECEPTORES:  
GONZALES Y SUAREZ  
Baratillo núm. 1

Sección Mercantil

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Abril 28. Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex interés, 99 1/2. Bonos de los Estados Unidos, a 100.1/4. Descuento papel comercial, de 5/4 a 5/2 por ciento anual. Cambios sobre Londres, 60 d/v, banqueros, \$4.83.75.

Londres, Abril 28. Azúcares centrifugas, pol. 96, 10s. 6d. Mascabado, 9s. 6d. Azúcar remolacha de la nueva cosecha, 9s. 9d.

Paris, Abril 28. Renta francesa, ex-interés 86 francos, 10 céntimos.

VENTA DE VALORES

Nueva York, Abril 28. Se han vendido hoy, en la Bolsa de Valores de esta plaza, 384,719 acciones y 1,873,000 bonos de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

ASPECTO DE LA PLAZA

Abril 28. Azúcares.—El precio de la remolacha en Londres acusa baja, cotizándose hoy a 9s. 9d.; en Nueva York el mercado sigue sin cambio y se nos anuncia haberse efectuado una venta de 75,000 sacos de azúcar a los precios cotizados.

El mercado local abre sin variación a lo anteriormente avisado, y sabemos haberse efectuado las siguientes ventas:

- 5,000 sacos centrifugas pol. 96, a 3.81 rls. arroba. Matanzas.
1,400 sacos centrifugas pol. 96 1/2, a 3.90 rls. arroba. Trarabordo.
1,000 sacos centrifugas pol. 96, a 3.74 rls. arroba. Sagua.

Cambios.—El mercado abre con demanda moderada y sin variación en los precios.

Table with columns: Cotizaciones, Comercio, Banquero. Lists exchange rates for London, Paris, Hamburg, Spain, etc.

Mercado Monetario

EN LAS CASAS DE CAMBIO

Habana, Abril 28 de 1913. A las 5 de la tarde. Plata española, 98% 98 1/2 p/p O. americano contra oro español, 100% 100 1/2 p/p O. americano contra plata española, 10 10 p/p Centenas, a 5-33 en plata. Id. en cantidades, a 5-34 en plata. Luises, a 4-26 en plata. Id. en cantidades, a 4-27 en plata. El peso americano on plata española, 1-10

Valor Oficial

DE LAS MONEDAS CIRCULANTES

Table with columns: O. A., Centenas, Luises, Peso plata española, 40 centavos plata id., 20 idem idem id., 10 idem idem id.

Mercado Pecuario

Abril 28

Entradas del día 27: A Lykes Bros, de Güines, 225 machos vacunos. A Eugenio Varela, de Sancti Spiritus, 120 machos vacunos. A Varios, de varios lugares, 86 machos y 28 hembras vacunas. A Manuel Dorta, de Marianao, 1 macho vacuno.

Para otros lugares: Para Mariano, a Francisco Sánchez, 2 machos vacunos. Para Regla, a Primo Alvarez, 96 machos y 6 hembras vacunas. Para Guanabacoa, a José Guerrero, 50 machos vacunos.

Table with columns: Reses sacrificadas hoy, Cabezas. Ganado vacuno 267, Idem de cerda 79, Idem lanar 25.

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata: La de toros, toretes, novillos y vacas, a 19, 20, 22 1/2 y 24 centavos el kilo. Terneras, 25 cts. el kilo. Cerda, a 38, 40 y 42 cts. el kilo.

Table with columns: Reses sacrificadas hoy, Cabezas. Ganado vacuno 71, Idem de cerda 22, Idem lanar 17.

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata: Cas, a 19, 20 y 24 cts.; terneras, a 25 cts. el kilo. Lanar, de 28 a 32 cts. el kilo. Cerda, de 38 a 44 cts. el kilo.

Table with columns: Reses sacrificadas hoy, Cabezas. Ganado vacuno 7, Idem de cerda 1, Idem lanar 0.

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata: Vacuno, de 20 a 24 cts. el kilo. Cerda, de 38 a 40 cts. el kilo. Lanar, a 4, 5 y 6 centavos.

Vapores de travesia

- Mayo SE ESPERAN: 2-Alfonso XII. Bilbao y escalas. 2-Manuel Calvo. Cádiz y escalas. 2-Cayo Gitano. Amberes y escalas.

- Mayo: 1-Alfonso XIII. Vigo y escalas. 3-Alfonso XII. Veracruz. 3-Manuel Calvo. Colón y escalas.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA ENTRADAS

DIA 27. De Havre y escalas vapor francés "Virgine", capitán Bourdeaux, toneladas 5579, con carga y 139 pasajeros, consignado a E. Gaye.

DIA 28. De New York en 3 y medio días, vapor americano "Morro Castle", capitán Huff, toneladas 6004, con carga y 9 pasajeros, consignado a W. H. Smith.

Colegio de Corredores

COTIZACION OFICIAL

Table with columns: Banqueros, Comerciantes. London, 3 d/v, 20 1/2, 19 1/2 p/p.

AZUCARES

Azúcar centrifuga, de guarapo, polarización 98, en almácer. Precio de embarque, a 3 1/16 rs. arroba. Azúcar de miel, polarización 89, en almácer a precio de embarque, a 2 1/16 rs. arroba.

BOLSA PRIVADA

COTIZACION DE VALORES OFICIAL

Table with columns: Valor, Pto. Comp. Vend. Banco Territorial, 111, 114 1/2. Obligaciones primera hipoteca de la Habana, 115 1/2, 118 1/2.

Empresas Mercantiles y Sociedades. Compania Carbonera de Cuba. Por este medio se cita a los señores Accionistas de esta Compania para la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el viernes, 2 de Mayo, a las 9 a. m. en el local de Mercaderes núm. 11.

Secretaría. A petición de varios señores Colegiales, de orden del Decano y por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca por este medio a la Junta General para que en sesión extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de Mayo próximo, a las 4 de la tarde, comience de la solicitud de dichos Colegiados referente al subsidio industrial y se advierte que es de segunda convocatoria por lo que habrá de celebrarse con cualquier número de concurrentes.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. Direccion general.—Habana, Abril 7 de 1913.—Hasta las 2 de la tarde del día 30 de Abril de 1913, se recibirán en esta Direccion General de Obras Públicas, proposiciones en pliegos cerrados para la ejecución de las obras de Prolongación del Malecón de esta Ciudad, desde el parque de Maceo hasta el río "Almendares", y entonces serán abiertas y leídas públicamente ante el señor Secretario de Obras Públicas que presidirá el acto de la presente subasta.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. Direccion general.—Habana, Abril 7 de 1913.—Hasta las 2 de la tarde del día 30 de Abril de 1913, se recibirán en esta Direccion General de Obras Públicas, proposiciones en pliegos cerrados para la ejecución de las obras de Prolongación del Malecón de esta Ciudad, desde el parque de Maceo hasta el río "Almendares", y entonces serán abiertas y leídas públicamente ante el señor Secretario de Obras Públicas que presidirá el acto de la presente subasta.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. Direccion general.—Habana, Abril 7 de 1913.—Hasta las 2 de la tarde del día 30 de Abril de 1913, se recibirán en esta Direccion General de Obras Públicas, proposiciones en pliegos cerrados para la ejecución de las obras de Prolongación del Malecón de esta Ciudad, desde el parque de Maceo hasta el río "Almendares", y entonces serán abiertas y leídas públicamente ante el señor Secretario de Obras Públicas que presidirá el acto de la presente subasta.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. Direccion general.—Habana, Abril 7 de 1913.—Hasta las 2 de la tarde del día 30 de Abril de 1913, se recibirán en esta Direccion General de Obras Públicas, proposiciones en pliegos cerrados para la ejecución de las obras de Prolongación del Malecón de esta Ciudad, desde el parque de Maceo hasta el río "Almendares", y entonces serán abiertas y leídas públicamente ante el señor Secretario de Obras Públicas que presidirá el acto de la presente subasta.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. Direccion general.—Habana, Abril 7 de 1913.—Hasta las 2 de la tarde del día 30 de Abril de 1913, se recibirán en esta Direccion General de Obras Públicas, proposiciones en pliegos cerrados para la ejecución de las obras de Prolongación del Malecón de esta Ciudad, desde el parque de Maceo hasta el río "Almendares", y entonces serán abiertas y leídas públicamente ante el señor Secretario de Obras Públicas que presidirá el acto de la presente subasta.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. Direccion general.—Habana, Abril 7 de 1913.—Hasta las 2 de la tarde del día 30 de Abril de 1913, se recibirán en esta Direccion General de Obras Públicas, proposiciones en pliegos cerrados para la ejecución de las obras de Prolongación del Malecón de esta Ciudad, desde el parque de Maceo hasta el río "Almendares", y entonces serán abiertas y leídas públicamente ante el señor Secretario de Obras Públicas que presidirá el acto de la presente subasta.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. Direccion general.—Habana, Abril 7 de 1913.—Hasta las 2 de la tarde del día 30 de Abril de 1913, se recibirán en esta Direccion General de Obras Públicas, proposiciones en pliegos cerrados para la ejecución de las obras de Prolongación del Malecón de esta Ciudad, desde el parque de Maceo hasta el río "Almendares", y entonces serán abiertas y leídas públicamente ante el señor Secretario de Obras Públicas que presidirá el acto de la presente subasta.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. Direccion general.—Habana, Abril 7 de 1913.—Hasta las 2 de la tarde del día 30 de Abril de 1913, se recibirán en esta Direccion General de Obras Públicas, proposiciones en pliegos cerrados para la ejecución de las obras de Prolongación del Malecón de esta Ciudad, desde el parque de Maceo hasta el río "Almendares", y entonces serán abiertas y leídas públicamente ante el señor Secretario de Obras Públicas que presidirá el acto de la presente subasta.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. Direccion general.—Habana, Abril 7 de 1913.—Hasta las 2 de la tarde del día 30 de Abril de 1913, se recibirán en esta Direccion General de Obras Públicas, proposiciones en pliegos cerrados para la ejecución de las obras de Prolongación del Malecón de esta Ciudad, desde el parque de Maceo hasta el río "Almendares", y entonces serán abiertas y leídas públicamente ante el señor Secretario de Obras Públicas que presidirá el acto de la presente subasta.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. Direccion general.—Habana, Abril 7 de 1913.—Hasta las 2 de la tarde del día 30 de Abril de 1913, se recibirán en esta Direccion General de Obras Públicas, proposiciones en pliegos cerrados para la ejecución de las obras de Prolongación del Malecón de esta Ciudad, desde el parque de Maceo hasta el río "Almendares", y entonces serán abiertas y leídas públicamente ante el señor Secretario de Obras Públicas que presidirá el acto de la presente subasta.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. Direccion general.—Habana, Abril 7 de 1913.—Hasta las 2 de la tarde del día 30 de Abril de 1913, se recibirán en esta Direccion General de Obras Públicas, proposiciones en pliegos cerrados para la ejecución de las obras de Prolongación del Malecón de esta Ciudad, desde el parque de Maceo hasta el río "Almendares", y entonces serán abiertas y leídas públicamente ante el señor Secretario de Obras Públicas que presidirá el acto de la presente subasta.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. Direccion general.—Habana, Abril 7 de 1913.—Hasta las 2 de la tarde del día 30 de Abril de 1913, se recibirán en esta Direccion General de Obras Públicas, proposiciones en pliegos cerrados para la ejecución de las obras de Prolongación del Malecón de esta Ciudad, desde el parque de Maceo hasta el río "Almendares", y entonces serán abiertas y leídas públicamente ante el señor Secretario de Obras Públicas que presidirá el acto de la presente subasta.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. Direccion general.—Habana, Abril 7 de 1913.—Hasta las 2 de la tarde del día 30 de Abril de 1913, se recibirán en esta Direccion General de Obras Públicas, proposiciones en pliegos cerrados para la ejecución de las obras de Prolongación del Malecón de esta Ciudad, desde el parque de Maceo hasta el río "Almendares", y entonces serán abiertas y leídas públicamente ante el señor Secretario de Obras Públicas que presidirá el acto de la presente subasta.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. Direccion general.—Habana, Abril 7 de 1913.—Hasta las 2 de la tarde del día 30 de Abril de 1913, se recibirán en esta Direccion General de Obras Públicas, proposiciones en pliegos cerrados para la ejecución de las obras de Prolongación del Malecón de esta Ciudad, desde el parque de Maceo hasta el río "Almendares", y entonces serán abiertas y leídas públicamente ante el señor Secretario de Obras Públicas que presidirá el acto de la presente subasta.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. Direccion general.—Habana, Abril 7 de 1913.—Hasta las 2 de la tarde del día 30 de Abril de 1913, se recibirán en esta Direccion General de Obras Públicas, proposiciones en pliegos cerrados para la ejecución de las obras de Prolongación del Malecón de esta Ciudad, desde el parque de Maceo hasta el río "Almendares", y entonces serán abiertas y leídas públicamente ante el señor Secretario de Obras Públicas que presidirá el acto de la presente subasta.

Cámara de Representantes

Presidencia. Comisión de Gobierno Interior CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno Interior, adoptado en sesión celebrada el día veinte y tres de los corrientes, se saca a pública subasta la iluminación de la Cámara de Representantes durante los días veinte, veinte y uno y veinte y dos de Mayo próximo, que consistirá en la instalación y reparto de dos mil bombillos eléctricos en las tres fachadas que dan a la calle de San Pedro, adjudicándose al mejor postor; estando obligados los licitadores a presentar un croquis de la instalación que ha de ser, además de completa, terminada y ensayada. Los materiales que se empleen en dicha iluminación serán de la propiedad del que se lleve la subasta.

Para más pormenores véase al Jefe del Despacho de la Cámara, donde se entregarán sellados y lacrados los pliegos para la subasta, dirigidos al "Señor Presidente de la Comisión Especial para iluminación de la Cámara." Dichos pliegos serán presentados antes de la p.m. del día nueve de Mayo, en la oficina referida, fecha en que se reunirá la Comisión Especial para proceder a su apertura a presencia de los licitadores que concurren.

Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno Interior a los veinte y tres días del mes de Abril de mil novecientos trece.

J. A. González Lanuza, Presidente. e. 1368 2-t-26 3-d-27

Empresas Mercantiles y Sociedades. Compania Carbonera de Cuba. Por este medio se cita a los señores Accionistas de esta Compania para la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el viernes, 2 de Mayo, a las 9 a. m. en el local de Mercaderes núm. 11.

Colegio de Abogados de la Habana. Secretaría. A petición de varios señores Colegiales, de orden del Decano y por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca por este medio a la Junta General para que en sesión extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de Mayo próximo, a las 4 de la tarde, comience de la solicitud de dichos Colegiados referente al subsidio industrial y se advierte que es de segunda convocatoria por lo que habrá de celebrarse con cualquier número de concurrentes.

MERCADO DE MATANZAS. Se convoca a los tenedores de certificados de participación de bonos del Mercado de Matanzas, para el día 30 del actual, a las nueve de la mañana, a fin de que concurran a la casa calle de Aguir números 106 y 108, con objeto de presenciar el sorteo que ha de celebrarse de los ocho certificados de \$ 500 y tres certificados de \$ 250—que deben redimirse, he los emitidos conforme a la escritura de 26 de Agosto de 1907, ante el Notario don José Ramírez de Arellano.

Lawrance Turnure & Co. p. p. N. Gelats y Co. e. 1377 3-d-27 1t-28

OFICIAL. SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. Direccion general.—Habana, Abril 7 de 1913.—Hasta las 2 de la tarde del día 30 de Abril de 1913, se recibirán en esta Direccion General de Obras Públicas, proposiciones en pliegos cerrados para la ejecución de las obras de Prolongación del Malecón de esta Ciudad, desde el parque de Maceo hasta el río "Almendares", y entonces serán abiertas y leídas públicamente ante el señor Secretario de Obras Públicas que presidirá el acto de la presente subasta.

OFICIAL. SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. Direccion general.—Habana, Abril 7 de 1913.—Hasta las 2 de la tarde del día 30 de Abril de 1913, se recibirán en esta Direccion General de Obras Públicas, proposiciones en pliegos cerrados para la ejecución de las obras de Prolongación del Malecón de esta Ciudad, desde el parque de Maceo hasta el río "Almendares", y entonces serán abiertas y leídas públicamente ante el señor Secretario de Obras Públicas que presidirá el acto de la presente subasta.

OFICIAL. SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. Direccion general.—Habana, Abril 7 de 1913.—Hasta las 2 de la tarde del día 30 de Abril de 1913, se recibirán en esta Direccion General de Obras Públicas, proposiciones en pliegos cerrados para la ejecución de las obras de Prolongación del Malecón de esta Ciudad, desde el parque de Maceo hasta el río "Almendares", y entonces serán abiertas y leídas públicamente ante el señor Secretario de Obras Públicas que presidirá el acto de la presente subasta.

OFICIAL. SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. Direccion general.—Habana, Abril 7 de 1913.—Hasta las 2 de la tarde del día 30 de Abril de 1913, se recibirán en esta Direccion General de Obras Públicas, proposiciones en pliegos cerrados para la ejecución de las obras de Prolongación del Malecón de esta Ciudad, desde el parque de Maceo hasta el río "Almendares", y entonces serán abiertas y leídas públicamente ante el señor Secretario de Obras Públicas que presidirá el acto de la presente subasta.

OFICIAL. SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. Direccion general.—Habana, Abril 7 de 1913.—Hasta las 2 de la tarde del día 30 de Abril de 1913, se recibirán en esta Direccion General de Obras Públicas, proposiciones en pliegos cerrados para la ejecución de las obras de Prolongación del Malecón de esta Ciudad, desde el parque de Maceo hasta el río "Almendares", y entonces serán abiertas y leídas públicamente ante el señor Secretario de Obras Públicas que presidirá el acto de la presente subasta.

OFICIAL. SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. Direccion general.—Habana, Abril 7 de 1913.—Hasta las 2 de la tarde del día 30 de Abril de 1913, se recibirán en esta Direccion General de Obras Públicas, proposiciones en pliegos cerrados para la ejecución de las obras de Prolongación del Malecón de esta Ciudad, desde el parque de Maceo hasta el río "Almendares", y entonces serán abiertas y leídas públicamente ante el señor Secretario de Obras Públicas que presidirá el acto de la presente subasta.

OFICIAL. SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. Direccion general.—Habana, Abril 7 de 1913.—Hasta las 2 de la tarde del día 30 de Abril de 1913, se recibirán en esta Direccion General de Obras Públicas, proposiciones en pliegos cerrados para la ejecución de las obras de Prolongación del Malecón de esta Ciudad, desde el parque de Maceo hasta el río "Almendares", y entonces serán abiertas y leídas públicamente ante el señor Secretario de Obras Públicas que presidirá el acto de la presente subasta.

OFICIAL. SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. Direccion general.—Habana, Abril 7 de 1913.—Hasta las 2 de la tarde del día 30 de Abril de 1913, se recibirán en esta Direccion General de Obras Públicas, proposiciones en pliegos cerrados para la ejecución de las obras de Prolongación del Malecón de esta Ciudad, desde el parque de Maceo hasta el río "Almendares", y entonces serán abiertas y leídas públicamente ante el señor Secretario de Obras Públicas que presidirá el acto de la presente subasta.

OFICIAL. SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. Direccion general.—Habana, Abril 7 de 1913.—Hasta las 2 de la tarde del día 30 de Abril de 1913, se recibirán en esta Direccion General de Obras Públicas, proposiciones en pliegos cerrados para la ejecución de las obras de Prolongación del Malecón de esta Ciudad, desde el parque de Maceo hasta el río "Almendares", y entonces serán abiertas y leídas públicamente ante el señor Secretario de Obras Públicas que presidirá el acto de la presente subasta.

N. GELATS & Co. AGUIAR 106-108 BANQUEROS HABANA. Vendemos CHEQUES DE VIAJEROS pagaderos en todas partes del mundo

CARTAS DE CREDITO CIRCULARES en las mejores condiciones. SECCION DE "CAJA DE AHORROS" Recibimos depósitos en esta Sección pagando intereses al 3% anual.

EL IRIS. La Compania de Seguros mutuos contra incendios "El Iris" ha devuelto a sus asociados, como sobrante de los años 1909 y 1910, la suma de pesos 108,642.84. Actualmente les está devolviendo, también como sobrante de 1911, pesos 58,402.12, y en el año 1914 les devolverá pesos 44,393.79, como sobrante de 1912; sumas que representan más de DOS CIENTOS MIL PESOS de devolución en cuatro años.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA. FUNDADO EL AÑO 1856 CAPITAL: \$ 8.000.000. DECANO DE LOS BANCOS DEL PAIS. DEPOSITARIO DE LOS FONDOS DEL BANCO TERRITORIAL. Oficina Central: AGUIAR 81 y 83.

Cuentas de Ahorro con Interes. SE ADMITE DESDE UN PESO EN ADELANTE. GIROS Y CAMBIOS, COMPRA-VENTA DE VALORES, DESCUENTOS, PIGNORACIONES. SE ALQUILAN CAJAS DE SEGURIDAD. PRECIO SEGUN TAMAÑO.

CARTAS DE CREDITO. Expedimos cartas de Crédito sobre todas partes del mundo en las más favorables condiciones.

ANTES DE EMPRENDER VIAJE. Deje sus documentos, joyas y demás objetos de valor en nuestra Gran Bóveda de Seguridad.

BANCO NACIONAL DE CUBA. COMPANIA NACIONAL DE FIANZAS. BANCO NACIONAL DE CUBA.—PISO 3º.—TELEFONO A-1055.

BANCO DE LA HABANA. Solidez. EL Banco de la Habana cuenta con todo lo esencial para proporcionar un servicio bancario de primera, y además ofrece las garantías de una administración prudente que se aseguran por su amplio capital y directiva bien conocida.

AVISOS. CAJAS RESERVADAS. Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

AVISO. Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela, que hemos dejado de pertenecer a la casa titulada ESPECIAL FRANCESA, situada en la calle de Neptuno número 21; y al ofrecernos nuestro nuevo domicilio les hacemos presente no se dejen sorprender por personas que hacen uso de nuestro nombre indebidamente, nuestros tratos son personales y no tenemos agentes.

BAÑOS. Calle de Paseo teléfono F-1777. Vedado. A. Vertes a todas horas, precios para Abril y Mayo 30 baños familiar \$3 y 30 persona \$1. Híjese usted en que son las mejores aguas por su situación según certificado de los médicos. (O) no los confundan usted con otros.

CAJAS DE SEGURIDAD. Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos, para guardar documentos y papeles de valor bajo la propia custodia de los interesados.

H. UPMANN & Co. BANQUEROS. Para más informes diríjanse a nuestra oficina Amargura número 1.

# LA MATANZA DE RESES

Desde hace tiempo veníanse queriendo ganaderos y casilleros de la subida de valor que tenía el ganado y que hacía encaer más de lo que estaba el precio de la carne destinada al consumo, y solicitaban que se permitiera nuevamente la importación libre de reses extranjeras para evitar aquel perjuicio. Pero lejos de adoptarse esta u otra medida encaminada a corregir el mal que producía tan razonables quejas, se ha publicado en la Gaceta del 24 del corriente el decreto presidencial número 381, de 23 del actual prohibiendo la matanza del ganado hembra, desde primero de Febrero hasta 30 de Septiembre de todos los años, comenzando por el presente durante el tiempo que resta hasta la última de las fechas citadas.

Esta disposición, propuesta por la Comisión de Epizootias adscrita a la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio, y aconsejada también, según se expresa en el preámbulo del decreto, por informes de importantes ganaderos y vistos los datos estadísticos sobre la existencia de ganado, que demuestran que de tres años a esta parte viene aquél disminuyendo, pudiera ser conveniente cuando hubiese en Cuba gran existencia de reses vacunas y se creyera oportuno poner en ejecución resoluciones como la de que tratamos; pero cuando, por el contrario, hay poca existencia, lo que se conseguirá con la prohibición temporal de sacrificar vacas será encaer más de lo que está el precio de las carnes frescas para el consumo.

Uno de los problemas que preocupan actualmente la atención en todo el mundo es el de las subsistencias. En todas partes, por causas generales, relacionadas con la carestía, cada vez mayor, de la mano de obra, y por otras especiales a cada país, la vida se ha encaerido de una manera alarmante, y los gobiernos y economistas y sociólogos estudian el fenómeno con marcada atención, habiéndose llegado en algunos de dichos países a crear comisiones técnicas y especiales para proponer las soluciones adecuadas a remediar el mal.

En esta Isla la vida ya se había encaerido a consecuencia de los recargos arancelarios a los artículos de primera necesidad, y de la subida

de las rentas de las viviendas ocasionada por la elevación de los impuestos directos y sus recargos anexos, viniendo a agravarse la situación, además, por aquellas causas generales que afectan a todas las naciones y que no es posible que pudieran dejar de sentirse en Cuba, que importa del exterior todos los artículos alimenticios y de primera necesidad. Ahora bien; siendo la carne un artículo de consumo indispensable, base de la alimentación de todas las clases sociales, hay que procurar que se abarate, y ello no se consigue ciertamente poniendo trabas y dificultades a la matanza, sino facilitándola, por lo cual nos opusimos al proyecto de ley por el que se prohibía sacrificar el ganado macho en ciertas condiciones, sin que se pagase un derecho para gastos especiales, fuera de presupuesto; pues si se creía conveniente adoptar esa medida, como se hace ya en todas partes, debía adoptarse sin imponer un nuevo gravamen a ganaderos y consumidores.

Los hacendados y ganaderos de la provincia Camagüeyana, que es donde existe mayor número de fincas dedicadas a la crianza y cebo de reses, ha protestado contra el referido decreto; el cual, repetimos es inoportuno, pues viene a agravar la situación en lo que se refiere a la matanza y reventa de carnes frescas como ellos mismos lo reconocen. Otras medidas, como la libre importación del ganado y la libre matanza, que hoy no existe más que de nombre, a fin de que no resulten acaparados los rastros por los que resultan intermediarios entre ganaderos y casilleros y regulan a su capricho el valor del ganado, y, por consiguiente, el de la carne, son las que deben ponerse en vigor para conseguir que el precio de aquella se abarate, como es procedente que suceda.

Medidas de tanta trascendencia como la del decreto de 23 del actual no deben adoptarse repentinamente y sin fijar un plazo de meses para ponerlas en vigor, sobre todo tratándose de una propiedad privada como lo es la ganadera, que afecta además a importantes intereses agrícolas. Además, a su implantación debe preceder el anuncio del propósito, para que la opinión pública, por medio de las corporaciones y de la prensa, exponga sus

puntos de vista; pues no basta el parecer de una sola comisión, por muy técnica que sea, cuando los datos estadísticos que se aducen en apoyo de la medida revelan la escasez de ganado lo cual demuestra que el que aún queda por sacrificar subiría de precio, y se encarecía *ipso facto* el de la carne por el consumo.

Si hay falta de ganado, no se logra la repoblación rápida de los potreros prohibiendo temporal ni definitivamente la matanza de las vacas, sino autorizando la libre importación de todo el ganado por un período determinado de tiempo, como se hizo cuando no hace muchos años se notó también la falta de ganado del país propio para la ceba y matanza. Después que la escasez desapareciera será llegada la hora de prohibir temporalmente la matanza de vacas; mientras tanto eso no suceda, la medida resulta perjudicial para los ganaderos y para los consumidores.

DESDE WASHINGTON  
Para el DIARIO DE LA MARINA  
Abril 23.

Y, si, ahora resultase que el Estado de California, al prohibir a los japoneses—y demás mongoles—poseer tierras, violara el tratado entre el Japón y los Estados Unidos? "Llevamos" ya algunos días hablando de la violación de ese tratado; pero, según parece, nadie lo había leído antes de hablar; o nadie lo había leído bien.

Alguien, al fin, ha tenido el sentido común de empezar, por el principio; es decir, de leer ese instrumento diplomático. Y ha descubierto que en el art. 1º se dice todas las cosas que los ciudadanos americanos podrán hacer en el Japón y los súbditos japoneses en los Estados Unidos; y entre esas cosas no figura el poseer tierras. Se habla en este artículo de entrar en el país, de residir, de comerciar al por mayor y al menudeo, de adquirir o arrendar casas, almacenes y tiendas y de arrendar tierras para residencia o con fines comerciales; pero no para cultivarlas. Sobre este punto, nada se dice ni en ese artículo ni en ninguno otro del tratado.

Esta omisión no es un descuido; es intencional. El año once, que fué cuando se negoció el tratado, ya estaba planteada en California esta cuestión. Se evitó resolverla en el tratado para que no hubiera oposición a éste en el Senado. Luego si el Tribunal Supremo no lo interpretase en contra de la prohibición desada por California, habría que negociar otro, si se quisiera complacer al Japón; y este aplazamiento sería un bien, porque se calmarían los agitadores japoneses y el tiempo traería una solución.

Y, sin aguardar al tiempo, podrían darla los japoneses, no los del gobierno, sino los particulares, sin tratados ni interpretaciones del Supremo: renunciando a comprar tierras en California y hasta dejando de venir a ese Estado. Al fin y al cabo no es plato de gusto el establecerse en un país donde sabe uno que se le quiere mal. Ya, cuando hubo el incidente de los alumnos nippones excluidos de las escuelas municipales de San Francisco y otras localidades, disminuyó la emigración japonesa a esta república. Siguió y sigue permitida por las leyes; pero en Tokio se reconoció la prudencia de contener a los más de los emigrantes se encaminaron a otros países.

Si esa emigración cesase por completo, más perdería California que los japoneses; no les faltaría a donde ir; y en América hay una nación, donde no solo se les acoge cordialmente, sino que se les llama; esa nación es el Brasil. El Estado de San Pablo ha hecho, contrato con una compañía de Tokio, a la cual ha concedido terrenos con una extensión de ciento veintidós mil quinientos (122,500) acres para destinársela a una colonia agrícola, concesión gratuita. Si la colonia necesita ensancharse, la compañía podrá comprar tierras adyacentes. El Estado creará y costeará

estaciones agrícolas y escuelas y pagará el pasaje de los inmigrantes. La compañía se obliga a enviar cada año, cien (100) familias, por lo menos, de agricultores, durante cinco años. Esos terrenos son adecuados al cultivo del arroz, artículo que tiene mucha demanda en el Brasil.

Ya hay en aquella república unos cuatro mil japoneses, que trabajan en los cafetales, transportados, los más de ellos, a costa del gobierno brasileño. El doctor Yazukuri, perito agrícola japonés, en un informe acerca de este asunto, dice: "El gobierno y el pueblo se muestran amigos de nuestros trabajadores; los tienen por más industriosos, más frugales y más formales y por menos dados al juego y a la bebida que los de otras nacionalidades. No hay preocupaciones contra ellos; y no están excluidos de la ciudadanía brasileña, como otros orientales. Todo japonés, que posea alguna tierra o que esté casado con brasileña, puede naturalizarse."

Y, así, cuando una puerta se cierra, otra se abre. Los japoneses necesitan tener algunas aberturas, porque son ya cincuenta millones, a los cuales se agrega medio millón cada año; y su país está ultra-cultivado. La emigración se impone a los que no tienen más que sus brazos para ganarse la vida; y a los que tienen algún dinero para poder ser propietarios. En California, con sus ciento cincuenta y ocho mil millas cuadradas y sus grandes riquezas naturales, cabrían muchos millares de nippones, sin estorbar a nadie y serían un poderoso factor económico; pero, puesto que allí no se les quiere, porque, según se dice, amenazan "la pureza de la sangre anglo-sajona," harán bien en irse al Brasil, que, con sus tres millones y pico de millas cuadradas, es bastante más grande que California y muchísimo más rico; y a otros países de América, que imitarán el ejemplo de aquella república y en las que hace falta gente despierta y laboriosa.

Como se ve, la parte económica del asunto tiene arreglo; la dificultad está en su aspecto político; porque, aún dejando los japoneses de venir aquí, la dignidad nacional los movería a reclamar que se les reconociese los mismos derechos que a los demás extranjeros.

X. Y. Z.

## A NUESTROS SUSCRIPTORES

A partir del lunes próximo daremos ese día, por la mañana, una edición del DIARIO DE LA MARINA, además de la edición vespertina.

Nos ha impulsado a realizar esa reforma el deseo de apresurar la publicación de los cables de nuestro servicio de España y de la Prensa Asociada que llegan a nuestro poder el domingo; y también el propósito de adelantar la información de los sucesos de algún interés que ocurran en dicho día.

De modo que recibirán nuestros suscriptores cada semana un número más de los que han venido recibiendo hasta ahora, serán trece y no doce los que les serviremos en lo sucesivo todas las semanas.

La edición matinal del lunes constará por ahora de cuatro páginas, sin perjuicio de publicar más cada vez que lo requiera algún acontecimiento extraordinario, y sin perjuicio, también, de aumentar aquel número de un modo permanente para atender necesidades crecientes de la información o exigencias de nuestros anunciantes.

Estamos seguros de que éstos, lo mismo que todos nuestros abonados, apreciarán en su justo valor lo que significa esta mejora realizada en su obsequio.

PINTURAS SEMI-PASTA  
DE  
**LONGMAN Y MARTINEZ**  
"BULLDOG"  
Ferretería "MONSERRATE" José González, O'Reilly 118-120

**Vino Désiles**  
EL MEJOR TÓNICO Y EL MÁS EFICAZ  
Superior a todos los Vinos de Quina conocidos.  
Es el VIGOR y la SALUD absorbidos cada día  
bajo la forma de una agradable bebida.  
DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS

PASTA PECTORAL  
del  
**DR. ANDREU**  
ALIVIAR  
**PARA SIEMPRE**  
Y CURAR LA  
TOS  
El alivio es tan inmediato  
que la TOS del resfriado  
se cura casi siempre  
al concluir la primera caja.  
En las FARMACIAS

Depósitos en la Habana: Ernest Sarrá, Teniente Rey 41.—Manuel Johnson, Obispo 30.—Francisco Taq uechel, Obispo 27.—Majó y Colomer, Gallano 129.

NO LO PIENSO MÁS  
**GUTIERREZ**  
ME HARÁ LOS CLICHÉS

COBRAR MÁS CARO PERO  
RESULTA EL MÁS BARATO  
CUBA 94. TELE. A. 3324.

**CREOLINA**  
EL MEJOR DESINFECTANTE  
Véndese en las principales quincallerías,  
droguerías y farmacias.  
La Marca palabra Creolina es registrada bajo el n° 1948 en  
la República de Cuba por WILLIAM PEARSON, Hamburgo.

FOLLETIN 8  
MAURICE LEBLANC  
813  
De venta en "La Moderna Poesía"  
(Continúa)

—El crimen es evidente—dijo convencidísimo—el móvil no será fácil descubrirlo. Todo va bien... Señor Lenormand, le saludo, y me alegro mucho...

—Formerie no se alegraba en modo alguno. Al contrario, la presencia de Lenormand le agradaba muy poco, pues el jefe de Seguridad disimulaba apenas el desprecio que le tenía.

—Sin embargo, se irguió, y, siempre solemne, continuó:  
—De modo, doctor, que cree usted que la muerte se remonta a unas doce horas, acaso más... eso es lo que yo sospecho... estamos completamente de acuerdo... ¿Y cuál es el instrumento del crimen?  
—Una navaja de hoja finísima, señor juez—respondió el médico—Mira, han secado la hoja con el mismo pañuelo del muerto.  
—En efecto, en efecto, las huellas

son visibles... Ahora, vamos a interrogar al secretario y al criado del señor Kesselbach.—Creo que su interrogatorio nos dará alguna luz.  
Chapman a quien habían conducido a su propio cuarto, a la izquierda de la sala, así como también a Edwards, estaba ya repuesto de sus pruebas. Expuso al detalle los sucesos de la víspera, las inquietudes de Kesselbach, la visita anunciada del supuesto coronel, y, en fin, contó la agresión de que habían sido víctimas.  
—¡Ah! ¡ah!—exclamó Formerie—¡hay un cómplice! y ustedes han oído su nombre. Marco, dice usted... Esto es importantísimo. Cuando tengamos al cómplice se simplificará la tarea...  
—Sí; pero aún no lo tenemos—observó Lenormand.  
—Ya lo veremos... cada cosa en su tiempo. Y ese Marco, señor Chapman, ¿se fué en cuanto llegó Gourel?  
—Sí, le hemos oído marcharse.  
—¿Y después de su marcha no oyeron ustedes nada?  
—Sí... de cuando en cuando... pero vagamente, pues la puerta estaba cerrada.  
—¿Y qué clase de ruido oían?  
—Voces. El individuo...  
—¿Lámelo por su nombre, Arsenio Lupin.

—En ese caso, el robo se habrá efectuado en la misma persona de la víctima. ¿Se ha encontrado su cartera?  
—La ha dejado en el bolsillo del chaqué—dijo Gourel.  
Pasaron todos a la sala, en donde Formerie observó que la cartera no contenía más que tarjetas de visita y documentos de identificación.  
—Es raro, Señor Chapman, ¿podría usted decirnos si el señor Kesselbach tenía encima alguna suma de dinero?  
—Sí, la víspera, es decir, anteayer, lunes, fuimos al Crédit Lyonnais, en donde el señor Kesselbach alquiló una caja de caudales...  
—¿Una caja en el Crédit Lyonnais? Bueno, habrá que ver por ese lado...  
—Y antes de salir, el señor Kesselbach hizo que le abrieran cuenta, y trajo cinco o seis mil francos en billetes.  
—Muy bien... estamos iluminados. Chapman prosiguió:  
—Hay otro punto, señor juez. El señor Kesselbach, que desde hacía varios días estaba muy intranquilo, le diré la causa... un proyecto al que atribuía extraordinaria importancia, parecía mirar con particular interés dos cosas: primero, una cajita de ébano, cajita que colocó en seguridad en el Crédit Lyonnais y, además, una

carpeta de cordobán, en la que había guardado algunos papeles.  
—¿Y esa carpeta?  
—Antes de llegar Lupin, la dejó delante de mí, en ese saco de viaje.  
Formerie tomó el saco y registró. La carpeta no estaba.  
Se frotó las manos.  
—Vamos, todo se encadena... Conocemos al culpable, las condiciones y el móvil del crimen. Este asunto no tardará en resolverse. ¿Estamos bien acordados en todo, señor Lenormand?  
—En nada.  
Hubo un momento de estupefacción. Había llegado el comisario de policía y, tras él, no obstante los agentes que custodiaban la puerta, la tropa de periodistas y el personal del hotel había forzado la entrada y se estacionaban en la antesala.  
Por notoria que fuese la rudeza del juez, rúdeza que no carecía de cierta grosería y que ya le había valido algunas reprimendas de los superiores, la brusquedad de la respuesta desconcertó a todos. Y Formerie, pareció especialmente asombrado.  
—Sin embargo—dijo éste—la cosa es bien sencilla: Lupin es el ladrón...  
—¿Para qué ha matado?—le preguntó Lenormand.  
—Para robar.  
—Dispense usted, la relación de

los testigos prueba que el robo se ha efectuado antes que el asesinato. Primero ha sido Kesselbach atado y amordazado, luego, robado. ¿Por qué, pues, Lupin, que hasta ahora nunca ha cometido semejante crimen, había de matar a un hombre reducido a la impotencia y ya despojado?  
El juez instructor se acarició las largas patillas rubias, con un movimiento que le era familiar cuando le parecía insoluble un problema. Respondió con acento de cavilación:  
—A eso hay varias respuestas...  
—¿Cuáles?  
—Depende... depende de un montón de elementos desconocidos aún... Además, la objeción no vale más que por la naturaleza de los motivos. En lo restante, estamos de acuerdo.  
—No.  
Esta vez fué neto, terminante, casi descortés, hasta el punto que el juez, completamente desconcertado, no osó siquiera protestar y permaneció alelado ante tan extraño colaborador. Al fin, articuló:  
—Cada cual tiene su sistema. Me gustaría conocer el suyo.  
—No tengo.  
El jefe de Seguridad se levantó y dió algunos pasos por la sala, apoyándose en el bastón. En torno suyo todos callaban... y era curioso ver, en

bles, debe solidarizarnos para buscar todos, unidos en la misma fe, identificados en un mismo ideal, las fórmulas mejores que garanticen el éxito y afiancen la República.

Esa cordialidad franca y sincera debe ser la base en que se apoye en todo instante el futuro Gobierno, esa cordial inteligencia entre todos los cubanos sin otros distingos que los que implica el merecimiento distinto, debe ser la norma del general Menocal si es que quiere que esta patria, creada para el bien de todos, y a la cual todos hemos aportado nuestro amor y nuestro esfuerzo, se desarrolle victoriosa, mostrando al mundo como en estas tierras antillanas, la civilización y el derecho tienen templo augusto que es, a la par, su gran taller de progreso y de cultura.

Ahí ve el "notero" cuántos puntos de contacto pueden tener conservadores y liberales, no sólo en la mesa de un banquete, sino también en el palacio presidencial, en las Cámaras, en los municipios y en todos los organismos gubernamentales y administrativos.

Y ahí ve también cómo algunas veces la nota de tolerancia viene de los colegas que están con un pie en la oposición.

"El Mundo" tiene la obsesión de los chivos. Los ve hasta en la Isla de Pinos.

Leamos:

"Orre por "allí" un rumor de todos los diablos. Parece que va a resolverse "la cuestión de la Isla de Pinos." Y parece, y aquí viene lo "acadabrante," que diría un francés, lo "estupendo," lo "genial," que es, en Cuba, donde va a resolverse el asunto. ¿Cómo? Pues "chiveramente." Algunos han ideado dar a Isla de Pinos la independencia disfrazada de autonomía o self-government. Los americanos allí residentes elegirían "una especie" de "Asamblea Legislativa." Y ésta, a su vez, elegiría, entre los residentes, "una especie" de Gobernador General, y éste—a su vez, tendría "una especie" de Consejo de Secretarios. Esta "especie" de autonomía, a lo canadiense, haría de "hecho," prácticamente, independientes a los americanos de Isla de Pinos. Mas para llevar a cabo la idea, hay que organizar una campaña de prensa, hay que organizar una propaganda, hay que trabajar "la cosa," presentándola como una magnífica "solución liberal" de "concordia cubano-americana." Y para todo esto se recomienda la necesidad de reunir "una gruesa suma—doscientos mil dollars." He ahí el gusnín. Dice Dumás, padre, en "Veinte años después." "El escocés perjuro—sin fe ni ley—Por un dinero impuro—Vendió a su rey."

Entre los conflictos póstumos de la presente etapa gubernamental se cuenta el suscitado por el decreto que prohíbe la matanza del ganado hembra.

Nos está sonando el clamoreo que esta disposición ha producido en la provincia camagüeyana, la más pecuaria de toda la Isla.

El representante por Camagüey doctor Omelio Freyre entrevistóse con Menocal.

E informa "La Discusión":

Después que el ya próximo Jefe del Estado escuchó atentamente las razones aducidas por el doctor Freyre, contestóle que estaba con los ganaderos camagüeyanos, pues precisamente en su condición de "criador" conocía por experiencia propia la necesidad de realizar el ganado hembra siempre que por su edad, lesiones accidentales, y otras causas resultaban ineptas para la reproducción.

Algo largo y un tanto complicado nos parece ese proceso.

Y pudiera suceder muy bien que al fin de la jornada, esa propaganda de la prensa, a pesar de ser tan genero-

samente remunerada, no convenciese a todos.

De "El Comercio" sobre el proceso del incendio en el almacén del señor Maximino Fernández y Compañía.

El señor Fernández no tiene enemigos que traten de perjudicarlo, porque la enemistad gratuita, digan lo que quieran los detractores de la sociedad no existe y menos en pueblos hidalgos, y el señor Fernández sólo ha realizado en toda su vida, actos propios para captarse las simpatías de sus conciudadanos y no sus odios.

Pensar que él haya pegado fuego a su casa, resulta tan absurdo para cuantos lo conocen, que no podrá pasar por las mentes de nadie.

No en vano está un hombre trabajando asiduamente durante cuarenta años, con honradez acrisolada, para fomentar una casa, hacerse un porvenir y legar a sus hijos un nombre honoroso.

No es concebible que quien tal labor ha realizado, ya en la madurez de su edad destruya su hermosa obra de ocho lustros para convertirse de un hombre honorable en un infame incendiario, sobre todo cuando no tiene para qué cometer acción tan villana.

Por eso el pueblo, sin esperar a lo que arrojen las actuaciones judiciales ha absuelto al señor Fernández en la conciencia pública y le sigue dispensando su estimación y su respeto.

El "consensus communis," el sentimiento común es, como dicen los filósofos, un argumento de fuerza mayor para todas las cuestiones.

Ningún testigo, ningún indicio puede tener la contundencia con que pesa el criterio perspicaz y certero de ese juez que se llama la conciencia pública.

Ella absuelve al señor Fernández Sanfeliz.

No dudamos que tras ella ha de venir la absolución de los jueces.

Además de esas ventajas, ¿qué otros beneficios produce el ya famoso decreto?

Uno muy señalado y muy halagador para el pueblo: el encarecimiento de la carne.

Sin embargo, cuando el decreto se ha dado tan aprisa, no cabe duda de que a algunos ha de aprovechar.

"La Lucha" va enumerando los últimos pecados cometidos por el gobierno que fenece.

Y cuenta entre ellos

... el que prohíbe sacrificar reses hembras y que ha promovido el horrible alboroto y la protesta de todos los ganaderos, que sólo ven en la citada orden una "descarada combinación para subir el precio de la carne y apropiarse casi de balde las vacas existentes en la República," y en fin, las gr-

Muy complacido salió el doctor Freyre del resultado de sus gestiones, comunicándolo en el acto a los industriales pecuarios de su provincia.

Todo parece, pues, indicar, que el comentado decreto prohibitivo no vivirá mucho después del próximo 20 de Mayo.

Mejor fuera que no hubiera nacido. Mas ya que ha salido a luz sería muy conveniente que muriese al nacer.

Si de todos modos no ha de vivir más que hasta el 20 de Mayo...

Y dice sobre el mismo tema "La Discusión" en su editorial:

Las consecuencias inmediatas de la disposición prohibitiva — aparte de su aspecto atentatorio a la propiedad privada y la libre contratación—, serían desastrosas para los ganaderos, pues sabido es que la proporción del "ganado hembra" inútil para la procreación, es muy considerable. Las "vacas horras" y lo mismo los animales lisiados por diferentes causas, representan en la actualidad un valor cuantioso y respetable para sus propietarios, que pueden irlo vendiendo con destino al sacrificio, según las necesidades del mercado pecuario. Es natural que los elementos agrarios y las organizaciones ganaderas de Camagüey y Oriente manifiesten abiertamente su desconfianza.

Lo único que cabe aconsejar en estos momentos a los hacendados y propietarios que guarden en sus poteros fuertes lotes de "ganado hembra", es que no procedan con temor y ligereza desprendiéndose de ellos a bajo precio, para facilitar el propósito lucrativo de logereros y especuladores. Procuren retener en su poder las vacas, a fin de dar tiempo a que la nueva situación gobernante—por fortuna ya muy cerca—pueda resolver el problema de acuerdo con las conveniencias bien entendidas de nuestra riqueza pecuaria.

Si antes tuviera el general Gómez la feliz ocurrencia de modificar o derogar su combatido decreto... entonces nos alegraríamos por los ganaderos y por el Presidente que sale.

Además de esas ventajas, ¿qué otros beneficios produce el ya famoso decreto?

Uno muy señalado y muy halagador para el pueblo: el encarecimiento de la carne.

Sin embargo, cuando el decreto se ha dado tan aprisa, no cabe duda de que a algunos ha de aprovechar.

"La Lucha" va enumerando los últimos pecados cometidos por el gobierno que fenece.

Y cuenta entre ellos

... el que prohíbe sacrificar reses hembras y que ha promovido el horrible alboroto y la protesta de todos los ganaderos, que sólo ven en la citada orden una "descarada combinación para subir el precio de la carne y apropiarse casi de balde las vacas existentes en la República," y en fin, las gr-

denes que un día y otro circulan por los distintos departamentos del Estado, cada una de las cuales responde a un móvil interesado, según de público se dice.

Ahí está lo que barruntábamos. La malicia de "La Lucha" no lo ha podido ocultar.

Mientras los ganaderos y la Liga Agraria de Camagüey trinan contra el decreto, se regodean con él los que entran en esa "combinación para subir el precio de la carne y apropiarse casi de balde las vacas existentes en la República."

Si es así seamos crueles esta vez. ¡Mueran las vacas!

## EL CONGRESO SENADO

La sesión de ayer Cuando el señor Sánchez Agramonte hizo sonar la campanilla presidencial para abrir el acto, eran las cinco en punto.

Veintidós señores senadores se encontraban en el hemiciclo cuando fué leída el acta de la sesión anterior que, como de costumbre, se aprueba.

El señor AJURIA da las gracias al Senado por el acuerdo adoptado referente al fallecimiento de su señor hermano.

Mensajes Se le da lectura a uno de escasa importancia enviado por el Ejecutivo y a otros de la Cámara de Representantes, uno de ellos sobre la derogación del decreto número siete de fecha 12 de Enero de 1909 referente a la obligación de los señores representantes de asistir a las sesiones, y otro, contrayéndose a modificar las dotaciones y los gastos de representación.

Lejóse también otro escrito de la Cámara de Representantes dando cuenta de los proyectos de ley presentados en dicho cuerpo legislativo.

Comunicaciones Dióse lectura de la enviada por la Secretaría de Hacienda exponiendo la situación del Tesoro, y seguidamente a otras remitidas por varios Ayuntamientos.

Proyectos de ley Suscrito por los señores Coronado, Dolz, Bustamante, Pérez André y Gonzalo Pérez, fué presentado el siguiente:

Artículo primero: Se autoriza al Ejecutivo para que con el carácter

de donativo nacional, contribuya con la suma de \$5,000 moneda oficial, al fondo presupuestado por la "Comisión Nacional del monumento al Maine," que será erigido a la entrada del Parque Central en la ciudad de New York.

Artículo segundo: Se autoriza también al Ejecutivo para que designe una "Misión Especial," no mayor de tres personas, que lleve la representación de la República de Cuba en la solemnidad inaugural del referido monumento.

Artículo tercero: Se autoriza igualmente al Ejecutivo para que envíe a la ciudad de New York un contingente de las Fuerzas Armadas de la República, con objeto de que coope- re al mayor lucimiento del acto, utilizando para ello, si lo creyere oportuno, alguno de los buques de la Marina Nacional.

Artículo cuarto: Para los gastos que pudieran ocasionarse, tanto por el envío de la Misión Especial, como por el del contingente de Fuerzas Armadas, podrá disponer el Ejecutivo de un crédito no mayor de diez mil pesos.

Artículo quinto: Los créditos que se conceden por la presente ley, se tomarán de los fondos del presupuesto en los capítulos que se refieren al Ejército y a la Marina nacionales, o de otros que estuvieren disponibles.

Artículo sexto: Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en la Gaceta Oficial de la República.

El señor CORONADO, como firmante de la proposición, pidió que pasara el asunto a la Comisión de Relaciones Exteriores.

Así se acuerda.

Dióse seguidamente lectura al siguiente acuerdo suscrito por los señores Bustamante, Dolz, Vidal Morales, Gonzalo Pérez y Coronado.

Primeramente se dividirá en las siguientes comisiones: Actas e Incompatibilidades, compuesta de cinco miembros. Hacienda y Presupuestos, de siete. Aranceles, de cinco. Impuestos, de cinco. Justicia, de siete. Códigos, de cinco. Relaciones Exteriores, de cinco. Asuntos Municipales y Provinciales, de cinco. Asuntos Militares, de cinco. Comunicaciones, de cinco. Beneficencia, de cinco. Sanidad, de cinco. Instrucción Pública, de cinco. Agricultura, de siete. Industria y Comercio, de cinco. Obras Públicas, de cinco.

ASUNTOS MUNICIPALES Y PROVINCIALES Presidente: Pérez André. Vocales: Figueroa, Alberdi, Morales, Godínez, Carnot y Llaneras. ASUNTOS MILITARES Presidente: Cisneros Betancourt. Vocales: Pérez André, Coronado, Sánchez Agramonte y Llaneras. COMUNICACIONES Presidente: Regüíferos. Vocales: Osuna, Sánchez Agramonte, Cuéllar y Cisneros Betancourt. SANIDAD Presidente: Alberdi. Vocales: Sánchez Agramonte, Maza y Artola, Carnot y Berenguer.

Peticiones y Concesiones, de cinco. Gobierno Interior, de seis, uno por cada provincia. Estilo, de tres. Inmigración, de siete; y Reformas sociales, de cinco.

Segundo: A virtud de esta reorganización de las Comisiones, se procederá en esta sesión, después de aprobado este acuerdo, al nombramiento de dichas Comisiones en la forma establecida por el artículo 74 del Reglamento del Senado.

El señor BUSTAMANTE interesó del Senado que se suprimieran los trámites reglamentarios para tratar el asunto.

Leése la candidatura. El señor FERNÁNDEZ GUEVARA propuso que se hiciera una proclamación de la candidatura presentada, con el acuerdo, a la Mesa.

El señor MAZA y ARTOLA interresó la completa anulación de las anteriores elecciones y que se proclamase la nueva candidatura leída, que es como sigue:

DE ACTAS Presidente: Fernández Guevara. Vocales: Coronado, Morales, Berenguer y Díaz Vega.

HACIENDA Y PRESUPUESTO Presidente: Osuna. Vocales: Fernández Guevara, Coronado, Suárez, Godínez, Llaneras y Gonzalo Pérez.

ARANCELES Presidente: Suárez. Vocales: Figueroa, Ajuria, Regüíferos y Bustamante.

JUSTICIA Presidente: Morales. Vocales: Maza y Artola, Dolz, Pérez André, Díaz Vega, Bustamante y Gonzalo Pérez.

RELACIONES EXTERIORES Presidente: Dolz. Vocales: Coronado, Goicoechea, Bustamante y Gonzalo Pérez.

ASUNTOS MUNICIPALES Y PROVINCIALES Presidente: Pérez André. Vocales: Figueroa, Alberdi, Morales, Godínez, Carnot y Llaneras.

ASUNTOS MILITARES Presidente: Cisneros Betancourt. Vocales: Pérez André, Coronado, Sánchez Agramonte y Llaneras.

COMUNICACIONES Presidente: Regüíferos. Vocales: Osuna, Sánchez Agramonte, Cuéllar y Cisneros Betancourt. SANIDAD Presidente: Alberdi. Vocales: Sánchez Agramonte, Maza y Artola, Carnot y Berenguer.

## CLINICA ELECTRO-DENTAL

269, MONTE NUM. 269 ENTRE CARMEN Y RASTRO MONTADA A LA ALTURA DE LAS MEJORES DE EUROPA Y AMERICA

ESTA CLINICA está montada con todos los adelantos modernos e higiénicos, en ella encontrará el público que nos honre con su visita a la vez que una gran economía de dinero, la seguridad de que sus trabajos serán verificados por un personal acreditado por su larga práctica y conocimientos en este ramo de la ciencia.

ESTA CASA HACE LOS TRABAJOS A PLAZOS En trabajos de puentes y dentaduras postizas las EXTRACCIONES SON COMPLETAMENTE GRATIS. A LOS FORASTEROS SE LES HARAN LOS TRABAJOS EN 24 HORAS

Table with 3 columns: Description of dental work, 'desde' (starting at), and '\$' (price). Items include extractions, cleanings, fillings, crowns, and dentures.

CONSULTAS Y OPERACIONES: DE 7 DE LA MAÑANA A 9 DE LA NOCHE FESTIVOS: DESDE LAS 8 DE LA MAÑANA HASTA LA 1 DE LA TARDE NOTA: Situada a una cuadra de los Cuatro Caminos. Todos los tranvías pasan por la puerta

## CON UN SOLO

REMEDIO SE CURAN LOS

- Resfriados. Gripe. Tosos. Ronqueras. Bronquitis. Asma. Tisis incipiente. Catarrros de la Vegiga. Afecciones de la Piel. Debilidad. Anemia. Reuma.

CUARENTA años de éxito y millares de enfermos curados. Se prepara y vende en la Botica y Droguería de "SAN JOSE" calle de la Habana núm. 112 y en todas las Droguerías y Farmacias de crédito

1895 26-1 Ab.

## GRAN EXPOSICION

EN LA GRANJA AGRICOLA NACIONAL, EN CIENAGA

TOMENSE LOS CARROS ACUMULADORES (SISTEMA NOVISIMO DE EDISON) QUE SALEN DE GALIANO Y ZANJA CADA 15 MINUTOS Y LLEGAN HASTA LA MISMA ENTRADA DE LA EXPOSICION.

ES ESTA TAMBIEN LA VIA MAS RAPIDA PARA MARIANO Y LA PLAYA PUES ESTOS CARROS COMBINAN EN CIENAGA CON LOS TRENES DE AQUEL FERROCARRIL.

PASAJE ENTRE GALIANO Y CIENAGA: 5 CTS.

C 1374 26-27 11-18

# PARA PRINCIPIOS DE MAYO

Demoras en el tránsito de las mercancías han retardado nuestros planes, pero pronto daremos una idea de la gigantesca obra en que estamos ocupados, para dar al público los beneficios del

## DEPARTMENT STORE

En breves días, lo más nuevo y comprensivo en ROPA INTERIOR para hombres; CUELLOS y PUNOS de renombradas fábricas; CORBATAS en todos estilos, modelos y colores; CAMISAS de calidad, a precios que han de traernos marchantes por centenares; CALCETINES, elegantes y selectos en hechura y en colores y de obra garantizada y, más adelante, ROPA HECHA, todo a precios tales como aquí se ha deseado pero nunca obtenido, será un hecho.

## PARA SENORAS

los CORSETS de "WARNER", CINTAS de seda, en variedad y profusión de colores; ENCAJES, WARANDOLS, GUANTES y MEDIAS de hilo y de seda, SOMBRILLAS, VESTIDOS y miles de artículos que tremos anunciando cada día y, en breve, la apertura del departamento de PELETERIA, darán la oportunidad apetecida por los Habaneros, de comerciar en una sola casa, bajo un mismo techo y comprar a precios más bajos que en cualquier otra casa, sin tener que regatear al amo o al dependiente, pues nuestros precios son fijos y estrictamente al contado.

Sigue en esta semana y en todo el mes entrante, la liquidación de todo cuanto mobiliario tenemos, a excepción de muebles para OFICINA, SALA, COMEDOR, CUARTO DE DORMIR, COCINA, ETC.

J. PASCUAL BALDWIN 99-101, OBISPO.

C 1376 27





do realizar a cambio de la declaración de utilidad pública del aparato "Karamba."

ASUNTOS VARIOS

Una Hiedrana nos remite un peso americano para la pobre de San Salvador 41, en el Cerro.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Ante la Sala Segunda se celebraron los juicios de las causas seguidas contra Walter Groman, por robo, y Pedro Cobo Guerra, por el mismo delito.

Para el primero interesado el Ministerio Fiscal cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional y cinco días de arresto por una falta; y para el segundo una multa de \$27-90.

Defendieron, respectivamente, los letrados Viviano Gutiérrez y Herrera Sotolongo.

Lesiones y atentado y disparo. Ante la Sala Tercera se celebraron los juicios de las causas segui-

das contra Esteban ... por lesiones; y Víctor Pérez, por atentado y disparo.

El Ministerio Público interesó para el primero un año, 8 meses y veintidós días de prisión, y para el segundo cuatro años y dos meses de la misma pena.

Defendió el señor Mencia. Vista civil.

Ante la Sala de lo Civil sólo se celebró ayer una vista: la del incidente de nulidad en la pieza separada, procedente del Juzgado del Oeste, del juicio de mayor cuantía seguido por don Pedro P. Valdés y continuado por don José A. Solís, contra el Fiscal Municipal, doña Mercedes Martín y la sucesión de Tomás Aurecochea, formada para el cobro de costas.

Las partes fueron representadas por el Ministerio Fiscal y los letrados Broch y Fernández Criado.

El doctor José Luis Vidaurreta se ha posesionado ayer de su cargo de Abogado Fiscal de esta Audiencia, después de haber disfrutado de licencia.

A su destino. También se posesionó ayer de su destino, después de disfrutar de licencia, el competente auxiliar de la Sala Tercera de lo Criminal, señor Juan Amoedo.

Contra un Alcalde y un Tesorero. Se ha recibido en la Fiscalía de esta Audiencia, procedente del juzgado de Mariano, la causa instruida por los delitos de malversación y

prevaricación contra Manuel Antonio Cabañas Márquez y Antonio María Faños y Rodríguez, Alcalde y ex-Tesorero, respectivamente, del Municipio de Caimito del Guayabal. Dicho sumario lo estudia el Fiscal.

Conclusiones. Ha formulado conclusiones provisionales el Ministerio Fiscal interesando para Demetrio Herrera Bustamante, por imprudencia temeraria que originó la evasión de un preso, un año y un día de prisión correccional.

Sentencias. Se han dictado en materia criminal las siguientes: Absolviendo a Francisco Navarro Hernández, en causa por disparo y lesiones.

Condenando al menor Julián Valdés, por maltrato de obra, a tres meses y cinco días de arresto.

Condenando a Rafael Díaz Pérez, por dos faltas de lesiones, a 10 días de arresto por cada una.

Condenando a Serafín Arango, por disparo, a un año, ocho meses y veintidós días de prisión.

Condenando a Emilio Ros, por lesiones, a cuatro meses y veinte días de arresto.

Condenando a Rogelio Renora, COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE. VAPORES CORREDS FRANCESES. BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCES. PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS.

SALIDAS para EUROPA. Coruña, Santander y St. Nazaire. EL VAPOR LA NAVARRE 15 de Mayo a las cuatro de la tarde. LA CHAMPAGNE 26 de Mayo a las cuatro de la tarde. ESPAGNE 15 de Junio a las 10 de la mañana. LA NAVARRE 15 de Julio a las cuatro de la tarde. ESPAGNE 15 de Agosto a las diez de la mañana.

PRECIO DE PASAJES. En 1a clase desde \$148-00 M. A. En 2a clase 128-00. En 3a preferente 83-00. En 4a clase 55-00.

Salidas para Veracruz. Sobre el día 3 y 17 de cada mes. Salidas para New-Orleans. LINEA DIRECTA ST. LAURENT sobre el 15 de Mayo.

Salidas para Canarias. LINEA DIRECTA ST. LAURENT sobre el 25 de Mayo.

LINEA DE NEW-YORK. Se venden pasajes directos hasta París, vía New York, por los acreditados vapores de la WARD LINE en combinación con los afamados trasatlánticos franceses France, La Provence, La Savoie, La Lorraine, Tarraine, Rochambau, Chicago, Niágara, etc.

Demás pormenores diríjase a sus consignatarios en esta plaza. ERNEST GAYE. Apartado número 1080. OFICIOS Núm. 90. TELEFONO A-1466. HABANA 26-1 Ab.

LINEA WARD A EUROPA por la ruta "Linea Ward", la más cómoda y más barata entre la HABANA y NEW YORK, conectando con los vapores Transatlánticos de todas las líneas.

Habana a Londres en tra. \$125-00. Habana a París en tra. 135-60. Salidas de la Habana para New York los martes y domingos. Pasaje en primera \$40-00 y \$45-00.

Salidas para puertos mejicanos todos los lunes. Pasaje en 1ra. Progreso \$22 y Veracruz \$32. Para informes, reserva de camarotes, etc. NEW YORK AND CUBAN MAIL S. S. Co. Departamento de Pasajes.—PRAD? 118.

Wm. HARRY SMITH, Agente General OFICIOS NMS. 24 y 26. 1277 156 Ab. 10



Salidas para Veracruz. Sobre el día 3 y 17 de cada mes. Salidas para New-Orleans. LINEA DIRECTA ST. LAURENT sobre el 15 de Mayo.

Salidas para Canarias. LINEA DIRECTA ST. LAURENT sobre el 25 de Mayo.

LINEA DE NEW-YORK. Se venden pasajes directos hasta París, vía New York, por los acreditados vapores de la WARD LINE en combinación con los afamados trasatlánticos franceses France, La Provence, La Savoie, La Lorraine, Tarraine, Rochambau, Chicago, Niágara, etc.

por rapto, a un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional y accesorias.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY. Sala Primera. Causa contra Aureliano Quintana, por infracción del Código.

Sala Segunda. Contra Pelayo Fernández, por atentado. Contra Domingo Cordovés, por atentado.

Sala Tercera. Contra Belarmino Gómez, por robo. Contra Jesús Delgado, por asesinato frustrado. Contra Narciso González, por atentado.

Sala de lo Civil. Las vistas señaladas en la Sala de lo Civil para hoy, son: San Antonio.—Juan Vega Rodríguez contra María Carbonell, sobre pesos. Discordia en menor cuantía. Ponente: Edelmann. Letrados: Tiant y Cabrera. Procuradores: Pereira e Illa.

Oeste.—Ramón Planiol, contra José M. Viadero, sobre pesos, menor cuantía.

Ponente: Avellanal. Letrado: Pessino. Procurador: Mejías Tejera.

Oeste.—Incidente sobre impugnación de honorarios doctor Helio Rodríguez Eay, en el procedimiento sumario seguido por Eduardo V. Infante contra Miguel Vázquez Constantín. Ponente: Edelmann. Letrados: L. Vázquez, Constantín y Rodríguez Eay. Procurador: Pereira.

Este.—Concurso voluntario del licenciado Manuel Peralta Melgares. Incidente de nulidad. Ponente: Edelmann. Letrados: L. Ibarra y Valdés. Procurador: Castro Estrados.

Este.—Domingo Calvo, en juicio ejecutivo por José G. Vales contra Ignacio Lazaga sobre posesión de una máquina de empaquetar cigarrillos. Letrado: Peralta. Procurador: Sterling.

Notificaciones. Tienen notificaciones en la Audiencia, las siguientes personas:

Letrados: Mario Díaz Irizar, Angel Cañas, José G. Sánchez, Adolfo Cabello, Miguel A. Varona, Carlos M. Guerra, Antonio L. Valverde y Alexander Kent. Procuradores: Daumy, Berreal, Reguera, Sierra, Mejías, Pereira, Granados, Aparicio y Llana. Partes y Mandatarios: Benito Fernández, Ramón Ila, Manuel Santirso, Manuel Soto, Alfonso Martínez, Alberto Pons, Juan I. Piedra, Manuel Nacero, Ramón Feijó, Luis Márquez, Benito Fernández y Charles W. Stewart.

CITACIONES JUDICIALES

(Gaceta del 28 de Abril) Juzgado de primera instancia del Este, a Isabel Carissima Marchisiss viuda de Ceruth. Juzgado Municipal de Remedios, a Verena Fernández.

MAL DE GARGANTA.

Las afecciones de la garganta se curan pronta y eficazmente haciendo gárgaras del poderoso antiséptico PREVENTINA (de Scott & Bowne). En las mejores boticas.

SANT-RAPHAEL. Vino fortificante, digestivo, tónico, reconstituyente, de sabor excelente, más eficaz para las personas debilitadas que los ferruginosos y las quinas. Conservado por el método de M. Pasteur.

VINO DE BUGEAUD. TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO. El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las celebridades médicas de París en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, las CONVALESCENCIAS.

VAPORES CORREOS ALEMANES. HAMBURG AMERICAN LINE. (Compañía Hamburguesa Americana) Salidas Semanales para España y Norte de Europa.

Table with columns for ship name, departure date, and destination. Includes F. BISMARCK, IPIRANGA, KR. CECILIE, etc.

Table with columns for ship name, departure date, and destination. Includes FRANKENWALD, DANIA, SPREWALD, etc.

Table showing fares for various routes. Includes F. Bismark and K. Cecilie, Ipiranga and Corcovado, etc.

REBAJAS DE PASAJE DE IDA Y VUELTA. Boletos directos para Rio de Janeiro y Buenos Aires, por los vapores correos de esta Empresa.

Table with columns for ship name, departure date, and destination. Includes de la HABANA para MEXICO, de SANTIAGO DE CUBA para New York, etc.

VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C. PROXIMAS SALIDAS de los vapores de gran velocidad de la Compañía Trasatlántica Española.

ALFONSO XIII 1º de Mayo. VIGO, CORUNA, GIJÓN, SANTANDER y BILBAO.

ALFONSO XII 20 de Mayo. CORUNA, GIJÓN, SANTANDER y BILBAO.

REINA Ma. CRISTINA 31 de Mayo. CORUNA, GIJÓN, SANTANDER y BILBAO.

ALFONSO XIII 20 de Junio. CORUNA, GIJÓN, SANTANDER y BILBAO.

REINA Ma. CRISTINA 20 de Julio. CORUNA, GIJÓN, SANTANDER y BILBAO.

VAPOR BUENOS AIRES. SALDRA PARA New York, Cádiz, Barcelona y Génova el 30 de Abril a las doce del día.

VIAJES EXTRAORDINARIOS. Vapor ALFONSO XIII saldrá el día 1º de Mayo para VIGO, CORUNA, GIJON, SANTANDER y BILBAO.

Vapor REINA MARIA CRISTINA saldrá el día 31 de Mayo para CORUNA, GIJON, SANTANDER y BILBAO.

AVISO. NOTA.—Esta compañía tiene una política flotante, así para esta línea como para todas las demás.

ALFONSO XIII. Se pone en conocimiento del público que este buque saldrá el día 1º de Mayo próximo directamente para VIGO, CORUNA, GIJON Y SANTANDER admitiendo pasajeros, carga y correspondencia pública para los mismos.

MANUEL OTADUY. Precios de Pasaje. En 1ª clase desde \$143.00 en adelante.

MANUEL OTADUY. OFICIOS NUM. 26, HABANA. 1157 28-1 Ab.

EL VAPOR ALFONSO XII. Saldrá para VERACRUZ sobre el día 2 de Mayo llevando la correspondencia pública.

EL VAPOR MANUEL CALVO. SALDRÁ PARA PUERTO LIMON, COLON, SABANILLA, CURACAO, PUERTO CABELLO, LA GUAIRA, CARUPANO, TRINIDAD, PONCE, SAN JUAN DE PUERTO RICO, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, CADIZ y BARCELONA sobre el 2 de Mayo a las cuatro de la tarde.

AVISO. Por acuerdo de la Sección primera del Consejo Superior de Emigración de España, se ruega a los señores pasajeros no conduzcan entre sus equipajes ni personalmente, armas blancas ni de fuego.

NOTAS. Los vapores de la carrera de Santiago de Cuba y Escalaf, la recibirán hasta las 11 a. m. del día de salida.

AVISO. Los vapores que hacen escala en Nuevitas y Gibara, recibirán carga a flete corrido para Camagüey y Holguín.

NOTAS. El contenido de cada bulto. Los señores embarcadores de boudas sujetos al impuesto, deberán detallar los conocimientos la clase y contenido de cada bulto.

AVISO. Hacemos público, para general conocimiento, que no será admitido ningún bulto que, a juicio de los señores Sobrecargos, no pueda ir en las bodegas del buque con la demás carga.

NOTA.—Estas salidas y escalas podrán ser modificadas en la forma que crea conveniente la Empresa.

OTRA.—Se solicita a los señores Comerciantes, que tan pronto estén los buques a la carga, envíen la que tengan dispuesta, a fin de evitar la aglomeración en los últimos días, con perjuicio de los conductores de carros, y también de los vapores, que tienen que efectuar la salida a deshora de la noche, con los riesgos consiguientes.

Habana 1.º de Mayo de 1913. SOBRINOS DE HERRERA, S. en C., 1158 28-1 Ab.





